



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXVIII - 16.689 - 11/03/2016

Títulos de Renta Fija		Fuente: MAV	
H13A6			
CI	14:07	147.754,000	969,327%
			143.221,940
H23M6			
CI	16:38	2.465.000,000	988,624%
			2.436.958,160
H30M6			
CI	15:48	145.000,000	982,107%
			142.405,520
BONO NAC. en U\$S 7% v.2017			
72hs	14:40	86.300,000	104,350%
			90.054,050

AY24C

72hs 11:28 91.950,000 108,750% 99.995,630

Resumen estadístico

Fuente: MAV	
	Valor nominal
Títulos de renta fija - \$	5.757.754
Títulos de renta fija - U\$S	178.250
Cauciones	382
Totales \$	5.936.004
Totales u\$s	190.049,68

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$

Fuente: MAV

Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro
7	18/03/2016	36,36	355	61.590.843,48	62.020.318,55
10	21/03/2016	37,40	2	1.014.532,24	1.024.926,39
11	22/03/2016	30,89	5	515.427,64	520.226,56
31	11/04/2016	36,11	18	2.015.288,91	2.077.095,90
60	10/05/2016	36,00	2	80.136,00	84.878,29
Totales:			382	65.216.228,27	65.727.445,69

Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV

Totales Operados		11/03/2016					
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant.
29/03/2016	18	15,00	15,00	15,00	461.693,00	458.489,85	2
08/04/2016	28	15,00	15,00	15,00	15.508,00	15.325,36	1
11/04/2016	31	15,00	35,00	25,00	72.100,00	71.030,93	2
13/04/2016	33	15,00	15,00	15,00	12.000,00	11.844,24	1
16/04/2016	36	15,00	15,00	15,00	100.000,00	98.502,23	1
18/04/2016	38	15,00	15,00	15,00	90.000,00	88.652,00	1
19/04/2016	39	15,00	15,00	15,00	85.000,00	83.693,01	1
30/04/2016	50	15,00	35,00	23,00	236.190,00	226.122,27	5
08/05/2016	58	15,00	15,00	15,00	49.370,70	48.221,32	1
09/05/2016	59	15,00	40,00	27,50	52.039,74	49.320,89	2
12/05/2016	62	15,00	15,00	15,00	20.399,00	19.884,19	1
18/05/2016	68	15,00	15,00	15,00	20.399,00	19.852,38	1
25/05/2016	75	15,50	15,50	15,50	21.298,00	20.623,64	1
05/06/2016	86	15,00	15,00	15,00	87.351,12	84.369,30	2
07/06/2016	88	15,00	15,00	15,00	37.989,99	36.678,60	1
08/06/2016	89	15,00	15,00	15,00	39.249,58	37.879,68	2
10/06/2016	91	15,50	15,50	15,50	83.905,17	80.750,38	2
11/06/2016	92	15,50	15,50	15,50	18.708,00	17.997,23	1
12/06/2016	93	15,50	15,50	15,50	65.000,00	62.530,47	1
13/06/2016	94	15,50	15,50	15,50	15.516,85	14.927,32	1
14/06/2016	95	15,50	15,50	15,50	13.998,50	13.461,16	1
15/06/2016	96	15,50	15,50	15,50	141.660,00	136.166,70	3
17/06/2016	98	15,50	15,50	15,50	19.601,76	18.803,27	1
18/06/2016	99	15,50	15,50	15,50	24.350,00	23.348,57	2
20/06/2016	101	15,50	15,50	15,50	77.596,68	74.405,40	3
25/06/2016	106	15,50	15,50	15,50	210.566,00	201.414,09	6
26/06/2016	107	15,50	15,50	15,50	54.720,31	52.341,98	1
30/06/2016	111	15,50	15,50	15,50	70.000,00	66.821,85	2
12/07/2016	123	15,50	15,50	15,50	64.811,87	61.619,47	1
12/10/2016	215	42,00	42,00	42,00	65.000,00	52.156,61	1
15/11/2016	249	16,25	16,25	16,25	40.000,00	36.022,70	1
15/01/2017	310	16,25	16,25	16,25	80.000,00	70.297,92	1
25/01/2017	320	16,25	16,25	16,25	80.000,00	70.051,28	1
15/02/2017	341	16,25	16,25	16,25	80.000,00	69.482,45	1
25/02/2017	351	16,25	16,25	16,25	58.000,00	50.142,11	1
28/02/2017	354	16,25	16,25	16,25	40.000,00	34.567,46	1
03/03/2017	357	16,25	16,25	16,25	30.000,00	25.875,82	1
					2.734.023,27	2.603.674,13	58



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados										Ingresados 11/03/2016	Fonte: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	Monto	
Avalado	123491	GARA260500523	FRANCES	017	276	Sin	Sin Inf.	26-05-16	48hs	19.180,09	
Avalado	123492	GARA270500532	FRANCES	017	276	Sin	Sin Inf.	27-05-16	48hs	20.000,00	
Avalado	123493	GARA230500538	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	23-05-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123494	GARA240500456	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	24-05-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123495	GARA260500524	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	26-05-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123496	GARA270500533	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	27-05-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123497	GARA300501837	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	30-05-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123498	GARA310501364	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	31-05-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123499	GARA130600421	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	13-06-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123500	GARA140600409	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	14-06-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123501	GARA220600565	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	22-06-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123502	GARA230600471	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	23-06-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123503	GARA240600467	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	24-06-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123504	GARA270600536	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	27-06-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123505	GARA280600562	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	28-06-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123506	GARA290600458	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	29-06-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123507	GARA300602369	GALICIA	007	109	Sin	Sin Inf.	30-06-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123508	FEDE151100044	BAPRO	014	TANDIL	Sin	Sin Inf.	15-11-16	48hs	40.000,00	
Avalado	123509	FEDE150100080	BAPRO	014	TANDIL	Sin	Sin Inf.	15-01-17	48hs	80.000,00	
Avalado	123510	FEDE250100045	BAPRO	014	TANDIL	Sin	Sin Inf.	25-01-17	48hs	80.000,00	
Avalado	123511	FEDE150200050	BAPRO	014	TANDIL	Sin	Sin Inf.	15-02-17	48hs	80.000,00	
Avalado	123512	ACPY180400251	CREDICOOP	191	RECONQUIST	Sin	Sin Inf.	16-04-16	48hs	100.000,00	
Avalado	123513	ACPY180400257	CREDICOOP	191	RECONQUIST	Sin	Sin Inf.	18-04-16	48hs	90.000,00	
Avalado	123514	ACPY190400198	CREDICOOP	191	RECONQUIST	Sin	Sin Inf.	19-04-16	48hs	85.000,00	
Avalado	123515	FEDE280200120	GALICIA	007	SAN ISIDRO	Sin	Sin Inf.	28-02-17	48hs	40.000,00	
Avalado	123516	FEDE250200058	GALICIA	007	SAN ISIDRO	Sin	Sin Inf.	25-02-17	48hs	58.000,00	
Avalado	123517	FEDE030300021	GALICIA	007	SAN ISIDRO	Sin	Sin Inf.	03-03-17	48hs	30.000,00	
Avalado	123518	ACPY140600218	NACION	011	MONTECARL	Sin	Sin Inf.	14-06-16	48hs	13.998,50	
Avalado	123519	ACPY050600251	PATAGONIA	034	EL BOLSON	Sin	Sin Inf.	05-06-16	48hs	37.414,62	
Avalado	123520	ACPY250600383	T.D.FUEGO	268	USHUAIA	Sin	Sin Inf.	25-06-16	48hs	35.000,00	
Avalado	123521	ACPY200600581	NACION	011	ALLEN	Sin	Sin Inf.	20-06-16	48hs	40.907,73	
Avalado	123522	ACPY050600252	NACION	011	ESQUEL	Sin	Sin Inf.	05-06-16	48hs	49.936,50	
Avalado	123523	ACPY080600180	NACION	011	VILLAGUAY	Sin	Sin Inf.	08-06-16	48hs	32.945,12	
Avalado	123524	ACPY250600384	LA PAMPA	093	CASA	Sin	Sin Inf.	25-06-16	48hs	60.758,00	
Avalado	123525	ACPY080600181	MACRO	285	MAIPU	Sin	Sin Inf.	08-06-16	48hs	6.304,46	
Avalado	123526	ACPY100600514	PATAGONIA	034	GRAL. ROCA	Sin	Sin Inf.	10-06-16	48hs	62.735,17	
Patrocinado	123527	DULC210700035	GALICIA	007	L.DEMARTINE	Sin	Sin Inf.	21-07-16	48hs	61.011,00	
Patrocinado	123528	DULC200700028	GALICIA	007	L.DEMARTINE	Sin	Sin Inf.	20-07-16	48hs	57.131,00	
Patrocinado	123529	DULC190700022	GALICIA	007	L.DEMARTINE	Sin	Sin Inf.	19-07-16	48hs	67.892,00	
Patrocinado	123530	DULC180700024	GALICIA	007	L.DEMARTINE	Sin	Sin Inf.	18-07-16	48hs	64.160,00	
Patrocinado	123531	DULC150700030	GALICIA	007	L.DEMARTINE	Sin	Sin Inf.	15-07-16	48hs	63.920,00	
Patrocinado	123532	DULC140700028	GALICIA	007	L.DEMARTINE	Sin	Sin Inf.	14-07-16	48hs	66.274,00	
Patrocinado	123533	DULC130700025	GALICIA	007	L.DEMARTINE	Sin	Sin Inf.	13-07-16	48hs	63.166,00	
Patrocinado	123534	DULC120700025	GALICIA	007	L.DEMARTINE	Sin	Sin Inf.	12-07-16	48hs	61.915,00	
Patrocinado	123535	DULC110700024	GALICIA	007	L.DEMARTINE	Sin	Sin Inf.	11-07-16	48hs	64.697,00	
Avalado	123536	ACPY250500275	SANTANDER	072	TUCUMAN	Sin	Sin Inf.	25-05-16	48hs	21.298,00	
Avalado	123537	ACPY250600388	SANTANDER	072	TUCUMAN	Sin	Sin Inf.	25-06-16	48hs	21.298,00	
Avalado	123538	ACPY120500252	NACION	011	SUARDI	Sin	Sin Inf.	12-05-16	48hs	20.399,00	
Avalado	123539	ACPY180500269	NACION	011	SUARDI	Sin	Sin Inf.	18-05-16	48hs	20.399,00	
Avalado	123540	ACPY290300219	GALICIA	007	LOMAS DE	Sin	Sin Inf.	29-03-16	48hs	230.966,50	
Avalado	123541	ACPY290300220	GALICIA	007	LOMAS DE	Sin	Sin Inf.	29-03-16	48hs	230.726,50	
Avalado	123542	ACPY080500187	HSBC	150	RAFAELA	Sin	Sin Inf.	08-05-16	48hs	49.370,70	
Avalado	123543	ACPY150600783	GALICIA	007	TIRO SUIZO	Sin	Sin Inf.	15-06-16	48hs	60.000,00	
Avalado	123544	ACPY141000195	GALICIA	007	ROSARIO-	Sin	Sin Inf.	14-10-16	48hs	200.000,00	
Avalado	123545	ACPY211000224	GALICIA	007	ROSARIO-	Sin	Sin Inf.	21-10-16	48hs	200.000,00	
Avalado	123546	ACPY111100246	GALICIA	007	ROSARIO-	Sin	Sin Inf.	11-11-16	48hs	200.000,00	
Avalado	123547	ACPY251100383	GALICIA	007	ROSARIO-	Sin	Sin Inf.	25-11-16	48hs	200.000,00	
Avalado	123548	ACPY300601378	PATAGONIA	034	EL BOLSON	Sin	Sin Inf.	30-06-16	48hs	50.000,00	
Avalado	123549	ACPY180600270	SANTANDER	072	FIRMAT	Sin	Sin Inf.	18-06-16	48hs	4.695,00	
Avalado	123550	ACPY070600193	CREDICOOP	191	MENDOZA	Sin	Sin Inf.	07-06-16	48hs	37.989,99	
Avalado	123551	ACPY130600228	CREDICOOP	191	MENDOZA	Sin	Sin Inf.	13-06-16	48hs	15.516,85	
Avalado	123552	ACPY200600582	CREDICOOP	191	MENDOZA	Sin	Sin Inf.	20-06-16	48hs	15.518,95	
Avalado	123553	ACPY150600782	NEUQUEN	097	EL CHANAR	Sin	Sin Inf.	15-06-16	48hs	76.660,00	
Avalado	123554	ACPY250600385	NEUQUEN	097	EL CHANAR	Sin	Sin Inf.	25-06-16	48hs	66.700,00	
Avalado	123555	ACPY120600258	CREDICOOP	191	RIVADAVIA	Sin	Sin Inf.	12-06-16	48hs	65.000,00	
Avalado	123556	ACPY120700250	CREDICOOP	191	RIVADAVIA	Sin	Sin Inf.	12-07-16	48hs	64.811,87	
Avalado	123557	ACPY110600211	NACION	011	HUANGUELE	Sin	Sin Inf.	11-06-16	48hs	18.708,00	
Avalado	123558	ACPY250600386	SANTANDER	072	COLON	Sin	Sin Inf.	25-06-16	48hs	5.640,00	
Avalado	123559	ACPY180600271	GALICIA	007	SAN JUAN	Sin	Sin Inf.	18-06-16	48hs	19.655,00	
Avalado	123560	ACPY150600784	MACRO	285	SAN JUSTO	Sin	Sin Inf.	15-06-16	48hs	5.000,00	
Avalado	123561	ACPY100600515	NEUQUEN	097	LONCOPIUE	Sin	Sin Inf.	10-06-16	48hs	21.170,00	
Avalado	123562	ACPY200600583	NEUQUEN	097	LONCOPIUE	Sin	Sin Inf.	20-06-16	48hs	21.170,00	
Avalado	123563	ACPY250600387	NEUQUEN	097	LONCOPIUE	Sin	Sin Inf.	25-06-16	48hs	21.170,00	
Avalado	123564	ACPY260600260	PATAGONIA	034	EL BOLSON	Sin	Sin Inf.	26-06-16	48hs	54.720,31	
Avalado	123565	ACPY300601379	BAPRO	014	ALMAFUERTE	Sin	Sin Inf.	30-06-16	48hs	20.000,00	
Avalado	123566	ACPY170600270	HSBC	150	BARILOCHE	Sin	Sin Inf.	17-06-16	48hs	19.601,76	
Avalado	123567	ACPY110400210	NACION	011	IBARRETA	Sin	Sin Inf.	11-04-16	48hs	60.000,00	

Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos										Ingresados 11/03/2016	Fonte: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	Monto	
Garantizado	123490	23100024	COMAFI	299	119	2000	11/03/2016	11-04-16	48hs	12.100,00	

SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS

CREDINÁMICO V Y VI..... C.S.; N° 1-C2) N°7

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

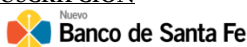
N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARIA S.A. intervienga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida".

N° 1 - C2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

C.S.: Cotización Suspendingida

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

Provincia de Santa Fe

Nuevo Banco de Santa Fe
S.A.Organizador y Colocador
PrincipalSufisa S.A.
Co-OrganizadorMERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.

Co-Organizador

AVISO DE LLAMADO A SUSCRIPCIÓNPROVINCIA DE SANTA FE
LETRAS DEL TESORO 2015-2016
SERIE II

Clase A	Clase B	Clase C
a 161 días, vencimiento el 26-8-2016	a 252 días, vencimiento el 25-11-2016	a 314 días, vencimiento el 26-1-2017
por hasta v/n \$ 10.000.000	por hasta v/n \$ 10.000.000	por hasta v/n \$ 10.000.000

Valor nominal a emitir por Clase ampliable hasta un total de \$ 800.000.000 en conjunto

Calificación: "A1 (arg)", otorgada por FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como Organizador y Colocador Principal, el Mercado Argentino de Valores S.A. y Sufisa S.A. como Co-Organizadores, ofrecen en suscripción las Letras del Tesoro 2015-2016 Serie II, en función de la autorización otorgada por la Ley provincial 13.501, el Decreto N° 4197/15 y la Resolución N°103/16 del Ministerio de Economía.

• **Términos y condiciones de emisión comunes a todas las Clases:**

Valor nominal: El valor nominal total de la Serie es de hasta \$ 30.000.000, ampliable hasta \$ 800.000.000.

Vencimiento: Cada Clase vencerá en una cantidad de días a contar desde la Fecha de Emisión (la "Fecha de Vencimiento").

Valor nominal unitario: \$ 1000.

Garantía: recursos provenientes de las sumas a percibir por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos Nacionales ley N° 23548, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación Provincias ratificado por ley N° 25.570 o aquel que en el futuro lo sustituya, cedidos pro solvendo por hasta el porcentaje máximo de afectación del 25% en garantía del íntegro pago de los intereses, capital y demás gastos, costos y costas correspondientes a las Letras que se emitan en el marco del Programa. A tal fin la Provincia ha celebrado un contrato de Agencia de Garantía (el "Contrato de Agencia de Garantía") con el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. el 29 de diciembre de 2015. Una copia del Contrato de Agencia de Garantía estará disponible para los inversores interesados en las oficinas del Organizador y de los Co-Organizadores.

Amortización: cada Clase se amortizará al vencimiento.

Interés: El interés equivaldrá a la Tasa Badlar Bancos Privados más una cantidad de puntos adicionales a determinar al cierre del período de colocación (el "Margen"), devengado desde la Fecha de Emisión (inclusive) hasta la Fecha de Vencimiento de la Clase (exclusive). El interés se calculará considerando para su cálculo los días efectivamente transcurridos. *Tasa Badlar Bancos Privados* se define como el promedio de tasas de interés para colocaciones a plazo fijo en bancos privados en pesos por un plazo de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días para operaciones por un monto mayor a un millón de pesos, elaborada y publicada por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"). Se tomará el promedio aritmético simple de la Tasa BADLAR de Bancos Privados, calculada desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio del Período de Interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento. En caso que la Tasa Badlar Bancos Privados dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Bancos Privados que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, el Organizador calculará la Tasa Badlar considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de los cinco (5) primeros bancos



privados de la Argentina. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA.

Rango: Las Letras concurrirán parí passu con todo otro endeudamiento presente o futuro no subordinado vigente en cualquier momento por parte de la Provincia.

Pago de servicios: mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S. A. para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de las Letras con derecho al cobro. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día de lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, o en la Ciudad de Buenos Aires.

Intereses moratorios: Los intereses moratorios se devengarán desde el vencimiento del Servicio de que se trate, respecto del monto impago.

Rescate anticipado: Cada Clase podrá ser rescatada total o parcialmente antes de la fecha de vencimiento, por hasta el importe de capital que se resuelva más los intereses devengados – en su caso- hasta la fecha de pago (el "Valor de Reembolso"). La resolución se publicará en el órgano informativo del Mercado de Valores de Buenos Aires ("Merval") y/o del Mercado Argentino de Valores ("MAV") y/o del Mercado Abierto Electrónico ("MAE"). Tal publicación constituirá notificación suficiente para los inversores. El Valor de Reembolso se pagará en un plazo no mayor a treinta días desde la publicación del último aviso.

Forma de documentación: cada Clase estará documentada en un certificado global permanente a ser depositado en la Caja de Valores S.A. Los inversores no tendrán derecho a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias se realizarán a través del sistema de depósito colectivo.

Unidad mínima de negociación: \$ 1.000.

Colocación: a través del Sistema SIOPEL del MAE. En la Fecha de Licitación los Colocadores y los demás operadores con acceso al sistema electrónico de colocaciones del MAE (el "SIOPEL") ingresarán al Módulo de Licitaciones del Sistema SIOPEL las ofertas recibidas de los inversores interesados. Cerrada la licitación, los Organizadores informarán mediante aviso a publicar en el Boletín del MAV, en la página de Internet del MAE, y eventualmente en el Boletín del Merval los resultados de la colocación. La Secretaría de Finanzas de la Provincia podrá declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas.

Fecha de Licitación: 15 de marzo de 2016, de 11.00 a 16.00 hs.

Fecha de Emisión e integración: 18 de marzo de 2016.

Régimen para la determinación del precio y adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único, licitándose Margen para cada Clase. Después de las 16 hs de la Fecha de Licitación, el Emisor y los Colocadores determinarán (a) el Margen aceptado (el "Margen de Corte"); y (b) el valor nominal a ser emitido de cada Clase. Para la determinación del Margen de Corte se tomarán las Ofertas de Suscripción aceptadas comenzando con las que ofrezcan el mayor precio o el menor Margen, respectivamente, hasta el nivel de Margen que permita alcanzar el monto de Letras de cada Clase que se resuelva emitir. Una vez determinado el Margen de Corte se procederá a la adjudicación de las Ofertas de Suscripción comenzando por las formuladas a través de los Tramos no Competitivos en conjunto, y continuando con las del Tramo Competitivo. Ante la inexistencia de Ofertas en el Tramo Competitivo se declarará desierta la colocación. En caso que existan varias Ofertas de Suscripción Competitivas en el nivel del Margen de Corte que en total supere el valor nominal pendiente de adjudicar, se asignarán a prorrata según lo dispuesto al respecto por el reglamento del SIOPEL. Si como resultado de ello el valor nominal a adjudicar a un Oferente bajo su respectiva Oferta de Suscripción contuviera una fracción por encima de \$ 1.000 que ascendiera a \$ 500, este monto excedente será suprimido a efectos de redondear el valor nominal de las Letras a adjudicar. Contrariamente, si tal excedente fuera igual o por encima de \$ 500, el monto será ponderado hacia arriba de manera que el excedente sea \$ 1.000 a efectos de redondear el valor nominal de las Letras a adjudicar.

Tramos: las ofertas se presentarán en los siguientes tramos:

Tramo Competitivo: importe mínimo de valor nominal \$ 500.000, y múltiplos de valor nominal \$100.000. Se deberá indicar el Margen solicitado.

Tramo No Competitivo - personas jurídicas: importe mínimo de valor nominal \$ 10.000, y múltiplos de valor nominal \$1.000. El importe máximo será de \$ 499.000.

Tramo No Competitivo - personas físicas: importe mínimo de valor nominal \$ 1.000, y múltiplos de dicho valor. El importe máximo será de \$ 499.000.

Forma de liquidación: a través de MaeClear. El precio podrá debitarse de la cuenta bancaria informada por el oferente.

Cotización y negociación: negociarán en el Mercado Abierto Electrónico S.A. y eventualmente en el Mercado Argentino de Valores S.A. y/o en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.

Organizador, Agente de la Garantía y Colocador principal: Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Co-Organizador de la Colocación: El Mercado Argentino de Valores S.A.

Co-Organizador: SUFISA S.A.

Colocadores: Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Mercado Argentino de Valores S.A.

Condiciones de emisión de las Clase A:

Valor nominal: hasta diez millones (\$ 10.000.000).

Plazo: 161 días contados desde la Fecha de Emisión, venciendo en consecuencia el 26 de agosto de 2016.

Condiciones de emisión de la Clase B:

Valor nominal: hasta diez millones (\$ 10.000.000).

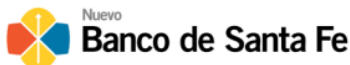
Plazo: 252 días contados desde la Fecha de Emisión, venciendo en consecuencia el 25 de noviembre de 2016.

Condiciones de emisión de la Clase C:

Valor nominal: hasta diez millones (\$ 10.000.000).

Plazo: 314 días contados desde la Fecha de Emisión, venciendo en consecuencia el 26 de enero de 2017.

Santa Fe, 11 de marzo de 2016



Nuevo Banco de Santa Fe S.A.
Agente de Liquidación y Agente de Negociación
Integral N° 36 asignado por CNV.-
Cerrito 746
C1010AAP - Ciudad Autónoma de Buenos Aires-
0341-4294396 / 4377
E-Mail: tituyval@bancobsf.com.ar



Mercado Argentino de Valores S.A.
Mercado N° 15 asignado por CNV
Paraguay 777 Piso 8vo
Rosario
Provincia de Santa Fe
TE: 0341 - 421-0125 / 424-7879 / 424-5726
E-Mail: info@mervaros.com.ar



SUFISA S.A.
Cerrito 740
C1010AAP -Buenos Aires
Juan Martín Ferreiro
Autorizado

HECHO RELEVANTE



NOTA N° 169

BUENOS AIRES, 10 de marzo de 2016.

SEÑORES
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO:

Ref.: Hecho relevante - Asambleas del Banco Hipotecario S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de informarles que en la reunión celebrada el 9/3/2016, el Directorio de este Banco Hipotecario S.A., aprobó convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2016 en los términos del art. 234 de la Ley N° 19.550.

Asimismo, decidí convocar para la misma fecha a Asambleas Especiales de Clase de Accionistas "D", "A", "B" y "C" para la designación de Directores y/o Síndicos con mandatos vencidos o para cubrir vacantes.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Apoderado